

Resolución N^o 4065, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo.— G. O. N^o 7817, del 30 de marzo de 1955.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4065.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del señor Rafael Comprés Pérez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federal Alemana, y de la señora Dulce María Fernández Bonetti como Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en Cuba.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco; Año del Benefactor de la Patria, 112^o de la Independencia, 92^o de la Restauración y 25^o de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.
José García,
Secretario.

Resolución N^o 4066, del Congreso Nacional, que autoriza la erección de un busto de Doña Altagracia Julia Molina Vda. Trujillo, en el parque de Jimaní.— G. O. N^o 7816, del 26 de marzo de 1955.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 4066.

VISTA la solicitud que por medio de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes ha dirigido al Congreso Nacional el Comité Pro-Busto a Doña Altagracia Julia Molina Vda. Trujillo de la Común de Jimaní, Provincia Independencia, para que se le autorice a erigir un busto a Doña Altagracia Julia Molina Vda. Trujillo en aquella ciudad.